

Título: SERVICIOS ELÉCTRICOS. INDICADORES DE CALIDAD DEL SERVICIO TÉCNICO.		Comité / Subcomité: CT-11 / SC-5 (CODELECTRA) Consejo Superior: 12-2004 15/12/2004		Categoría B ICS: 29.020/91.140.50 DepLeg: if552005621125	
Revisión: 2	Fecha: 2004	Páginas: 6	Gráficos: 0	Tablas: 0	
Objeto y Campo de Aplicación (ver también abajo en Aspectos Generales): "Esta norma venezolana establece los indicadores y requisitos que permiten evaluar la calidad del servicio técnico de la prestación del servicio eléctrico." La presente norma se aplica por las empresas de suministro de energía eléctrica para evaluar la calidad de sus servicios técnicos a los usuarios.					
Normas de referencia, que al ser citadas, constituyen requisitos de esta norma: Esta norma es completa.					
Bibliografía de referencia: Caressi. O. (1972). "Un sistema para evaluar la confiabilidad del servicio eléctrico". Primeras Jornadas Nacionales de Distribución de Energía Eléctrica, Maracay, Venezuela. Informe final del subcomité de índices de calidad técnica (no indica fecha ni institución de adscripción) IEEE P1 366/D19 Trial Use Guide for Electric Power. Distribution Reliability Indices.					
Aspectos generales: Esta norma contiene definiciones para 26 términos aplicados, así como para 17 siglas y abreviaciones empleadas en las fórmulas de cálculo. Describe matemáticamente los indicadores por alimentador y por usuario: <ul style="list-style-type: none"> • la frecuencia media de interrupción por kVA instalado • el tiempo total de interrupción por kVA instalado • la frecuencia de interrupción para el usuario • la cantidad de interrupciones momentáneas • la cantidad de reclamos técnicos • el tiempo de atención de reclamos técnicos Concluye la norma con una lista de requisitos en cuanto a la capacidad estadística instalada, que deben cumplir las empresas de servicio eléctrico, a los efectos de poder determinar en forma segura estos indicadores de confiabilidad.					
Gráficos (entre otros): Esta norma no contiene gráficos.					
Tablas (entre otras): Esta norma no contiene tablas.					
Fórmulas (entre otras): Esta norma contiene fórmulas de cálculo correspondientes a todos los indicadores enunciados más arriba, en la sección de Aspectos Generales.					
NOTAS: 1. NVC: Norma Venezolana COVENIN. NVF: Norma Venezolana FONDONORMA. 2. Ver títulos de las normas de referencia en www.codelectra.org o en www.fondonorma.org.ve 3. Esta norma sustituye completamente a la norma NVC 2752:1996.					

No copie normas. La compra de originales sostiene el proceso de normalización y desarrollo de los países.